# SESIONES ORDINARIAS

## 2013

## ORDEN DEL DÍA Nº 2333

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 29 de julio de 2013

Término del artículo 113: 7 de agosto de 2013

SUMARIO: **Primera** Expo Feria Dinámica Didáctico Productiva 2013, realizada los días 6 y 7 de junio de 2013 en la localidad de El Zanjón, provincia de Santiago del Estero. Expresión de beneplácito. **Pastoriza**, **Abdala de Matarazzo**, **Brue**, **Ruiz**, **Yazbek**, **Herrera** (**J. A.**), **Navarro** y **Oliva**. (4.066-D.-2013.)

### Dictamen de comisión\*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pastoriza y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la I Expo Feria Dinámica Didáctico Productiva 2013, a realizarse los días 6 y 7 de junio de 2013 en la provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la I Expo Feria Dinámica Didáctico Productiva 2013, organizada por la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, realizada en la localidad de El Zanjón, provincia de Santiago del Estero, los días 6 y 7 de junio de 2013.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg. – Alcira S. Argumedo. – Carlos A. Raimundi. Alicia Terada. – Eduardo P. Amadeo.
María E. Bernal. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Ana M. Ianni.
María V. Linares. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – María I. Pilatti Vergara. – María I. Storani.

#### INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Pastoriza y otros señores diputados, ha procedido a la modificación de la propuesta original sin que por ello se vea afectado el justo requerimiento planteado, por lo que resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

#### **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La I Expo-Feria Didáctico Productiva 2013 se desarrolla en un ámbito pensado para la interacción de escuelas agrotécnicas del nivel secundario, un lugar en donde los docentes, alumnos y padres pueden compartir sus experiencias.

La feria se llevará adelante los días 6 y 7 de junio de 2013 en la sede de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja (Facultad de Agronomía y Agroindustrias, Universidad Nacional de Santiago del Estero) ubicada en El Zanjón, departamento capital de la provincia de Santiago del Estero.

Estas jornadas, organizadas por la mencionada escuela, cuentan con el apoyo del INTI, del INTA, y de los ministerios provinciales de: Educación; Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras y de la Se-

<sup>\*</sup> Artículo 108 del reglamento.

cretaria de Desarrollo, Ciencia, Tecnología y Gestión Pública siendo el propósito generar una instancia que colabore en el desarrollo de las actividades y proyectos de las instituciones educativas, promoviendo, mediante el diálogo y la participación, un espíritu de solidaridad, cooperación y una constante articulación con todos los actores institucionales y el medio en que se desenvuelven.

Santiago del Estero es una provincia en constante crecimiento donde la extensión de su frontera agrícola ganadera ha propiciado la incorporación de miles de personas al mundo del trabajo agrario; este aumento necesita que sus trabajadores se formen y se desarrollen en saberes innovadores para que ese crecimiento no sólo se perpetúe, sino que redunde en un beneficio para todos los santiagueños. En esta tarea son imprescindibles instituciones educativas, dinámicas y creativas, como la Escuela de Agricultura Ganadería y Granja, pionera en la educación agraria que tiene más de 60 años al servicio de la formación de técnicos agropecuarios y está permanentemente aplicando y renovando su propuesta curricular, mirando al futuro de nuestra provincia y del país.

Señor presidente, los objetivos de esta feria consisten en promover actividades que fortalezcan la educación buscando las mejores herramientas pedagógicas para el futuro laboral de los alumnos, así como fortalecer vínculos desde la escuela con el sector productivo, tecnológico e industrial. Por otro lado, también encontramos como objetivo el de exponer y difundir las diferentes actividades que realiza cada institución escolar, en un espacio cómodo, dúctil y creativo que permita interactuar y confraternizar con todos los miembros de la comunidad.

Las actividades a desarrollar consisten en la exposición de ejemplares de ganado menor y cultivos; conferencias y charlas técnicas; degustaciones y ventas de productos; juras y clasificaciones de ejemplares; y capacitación en formulación de proyectos.

Por último resulta importante apoyar la organización de esta Expo-Feria de gran relevancia para la comunidad educativa, por cuanto representa una oportunidad de capacitación y modernización tendiente a la búsqueda constante de ampliar los horizontes de nuestros jóvenes que se vislumbra en cada exposición, como la que aquí estamos destacando.

Por todo lo expresado solicitamos a nuestro pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel A. Brue. – José A. Herrera. – Graciela Navarro. – Cristian R. Oliva. – Aída D. Ruiz. – Rubén D. Yazbek.

#### **ANTECEDENTE**

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

#### RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la I Expo Feria Dinámica Didáctico Productiva 2013 a realizarse los días 6 y 7 de junio del corriente, en la localidad de El Zanjón, provincia de Santiago del Estero.

Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel A. Brue. – José A. Herrera. – Graciela Navarro. – Cristian R. Oliva. – Aída D. Ruiz. – Rubén D. Yazbek.